



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No 005

AÑO 2018

**RELACIÓN DE DOCENTES - DIRECTIVOS DOCENTES - ADMINISTRATIVOS-
RETIRADOS DEL SERVICIO - ACTIVOS DISTINTOS MOTIVOS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, Artículo 69, inciso Segundo "Notificación por Aviso" como quiera que no se logró la notificación personal del Acto Administrativo de retiro por cualquiera de los motivos que se detallan, se procede a *notificar por medio de aviso*.

Como las direcciones de los docentes en su mayoría no se encuentran actualizadas y los servicios de mensajería por lo regular no se desplazan a todos los municipios, esta Secretaria opto por publicar en la página electrónica y en un lugar de acceso público, por el termino de 5 días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

INVALIDEZ

CEDULA	NOMBRES DEL DOCENTE	RESOLUCIÓN
57.438.890	MARTHA ILEANA OLIVELLA MENDOZA	RES. N° 0081 29/01/2018
12.564.761	HUGO ALBERTO OSPINO ORDOÑEZ	RES. N° 0087 29/01/2018
57.403.693	ANYUL ROCÍO SILVA ALONSO	RES. N° 0172 15/02/2018

RETIRO DEL SERVICIO

CEDULA	NOMBRES DEL DOCENTE	RESOLUCIÓN
19.144621	JOSÉ ANTONIO CIFUENTES RIVERO	RES. N° 0063 29/01/2018
22.408.078	CARMEN ROSA LARA DE MANJARREZ	RES. N° 0068 29/01/2018

NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

CEDULA	NOMBRES DEL DOCENTE	RESOLUCIÓN
26.671.577	SANDRA MILENA MORENO RUIDIAZ	RES. N° 0168/15/02/2018
32.702.294	MÓNICA DEL CARMEN QUIROZ SALAZAR	RES. N° 0162 08/02/2018

Se deja constancia que el presente AVISO y los actos administrativos respectivos, estuvieron publicado en la cartelera informativa de las instalaciones de la Secretaria de Educación del Magdalena y en la Página Web Oficial la entidad a partir del día 07 de Mayo de 2018 hasta el 15 de mayo de 2018.

La presente se expide el día siete (16) de mayo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 08:00 am, fecha en la cual se estima ejecutoriados las anteriores Resoluciones.


YUCETHI SIERRA AMARIS

Profesional Universitario - Área de Atención al Ciudadano (SAC)